

## **ANEXO TÉCNICO**

### **PROYECTO OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024”**

El siguiente documento presenta un panorama general de todos los aspectos del proyecto y del convenio de asociación con el fin de garantizar la transparencia, la comprensión y claridad de los requisitos artísticos, técnicos, logísticos y de los roles y responsabilidades de cada parte involucrada para la ejecución del proyecto.

#### **I. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO**

##### **OBJETO A CONTRATAR**

Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la SCRD y una Entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones estatales para llevar a cabo el proyecto denominado “OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024” que vincula actores públicos y privados.

##### **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

Se trata de un ambicioso proyecto de artes escénicas que busca revolucionar la experiencia navideña mediante la integración de esfuerzos entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y una Entidad sin ánimo de lucro. Este espectáculo innovador contará con una composición musical original, artistas en escena, utilerías de vanguardia, marionetas y cometas gigantes, circo aéreo y láser, además de una iluminación escénica llena de magia y color. Utilizando tecnología de punta y técnicas artísticas contemporáneas, el proyecto promete ofrecer una experiencia inmersiva y mágica, elevando los estándares de las presentaciones navideñas.

La colaboración entre la SCRD y la Entidad sin ánimo de lucro permitirá combinar recursos y expertise, asegurando la excelencia en cada aspecto del espectáculo. La "OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024" se perfila como un hito cultural que reunirá a actores diversos en un esfuerzo conjunto, ofreciendo una celebración navideña inolvidable y única en su tipo.

##### **LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO DEL CONVENIO**

Las actividades previstas en el marco de ejecución del proyecto se ejecutarán en Bogotá, en la Plaza Cultural de la Santamaría.

El plazo de ejecución del convenio se contará a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

## **II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

Durante dos años consecutivos, en diciembre de 2022 y 2023, la emblemática Plaza Cultural de la Santamaría se transformó en el vibrante escenario de la Feria de Emprendimiento "Bogotá es Navidad". Este evento tuvo como propósito principal fomentar y desarrollar emprendimientos culturales sostenibles provenientes de las 20 localidades de la ciudad, destacando a los ganadores del prestigioso Programa Es Cultura Local, gestionado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

Con una asistencia de más de 100.000 personas, 160 emprendedores y más de 150 agrupaciones artísticas, durante estos dos años la feria no solo se centró en el impulso económico y la visibilidad de estos emprendimientos, sino que también buscó resignificar la Plaza Cultural de la Santamaría durante la temporada navideña, convirtiéndola en un espacio de innovación y creatividad.

Los visitantes también tuvieron la oportunidad de explorar una amplia variedad de stands de gastronomía que ofrecían un recorrido culinario por las cocinas tradicionales de Bogotá y Colombia. Cada stand estaba cuidadosamente decorado para reflejar el origen cultural de sus platillos, creando un ambiente que invitaba a los comensales a disfrutar de una experiencia sensorial completa.

Los stands de gastronomía presentaron una deliciosa selección de platos típicos, desde las emblemáticas arepas y empanadas hasta los succulentos tamales, fritangas y lechonas. Los chefs locales y los emprendedores gastronómicos compartieron con orgullo sus recetas familiares, muchas de ellas transmitidas de generación en generación, destacando la autenticidad y los sabores únicos de cada región. Además de los platos principales, la Feria contó con una variedad de postres tradicionales que endulzaron el recorrido: natillas, helados de coca y postres de frutas exóticas como el lulo y la guanábana deleitaron a los asistentes, quienes acompañaron estas delicias con bebidas típicas como aromáticas e infusiones de hierbas locales.

Cada stand contó una historia distinta. Esta interacción enriqueció la experiencia gastronómica, permitiendo a los visitantes conectar más profundamente con la cultura y la historia de Bogotá a través de sus sabores y aromas.

En conjunto, los stands de gastronomía y cocinas tradicionales fueron un punto destacado de la feria, ofreciendo una experiencia culinaria inolvidable que complementó las presentaciones artísticas, contribuyendo con el ambiente festivo y acogedor del evento.

Se diseñaron diversas actividades y experiencias interactivas que invitaron a las familias a participar y disfrutar en conjunto, fortaleciendo así los lazos comunitarios. Por ejemplo, los visitantes pudieron deleitarse con una variedad de presentaciones artísticas que capturaron la rica y vibrante diversidad cultural de Bogotá. Desde coloridos espectáculos de danza folclórica, que mostraban los trajes tradicionales y los ritmos ancestrales de diversas regiones de Colombia, hasta emocionantes conciertos de música en vivo que iban desde la cumbia y el vallenato hasta el rock y el jazz. En otras palabras, cada actuación fue un homenaje a la multifacética identidad cultural de la ciudad.

Además, los distintos escenarios también acogieron a grupos de teatro callejero que presentaron obras con mensajes de inclusión y solidaridad, así como a talentosos poetas y narradores que compartieron historias locales y leyendas urbanas, llenando el ambiente de magia y reflexión. Estos eventos no solo proporcionaron entretenimiento, sino que también promovieron un profundo sentido de orgullo y pertenencia entre los habitantes y visitantes de Bogotá, destacando la importancia de preservar y celebrar la diversidad cultural como un tesoro invaluable de la ciudad.

La ambientación de la plaza y la implantación arquitectónica de la feria se convirtieron en una experiencia mágica, con luces y decoraciones que capturaron el espíritu festivo, mientras que los emprendedores mostraron no solo sus productos, sino también el esfuerzo y la pasión detrás de cada proyecto.

La feria, por tanto, no solo fue un mercado, sino una plataforma de encuentro y celebración comunitaria, donde la innovación y la tradición se entrelazaron para ofrecer una experiencia navideña memorable y significativa.

Ahora bien, no podemos dejar de mencionar también que los espectáculos de Navidad en Bogotá que se han llevado a cabo en la Plaza de Bolívar de Bogotá, con ocasión de la celebración de la Navidad, han sido famosos por su poesía, magia, efectos deslumbrantes, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos. Lo cierto es que estos espectáculos

han transformado la ciudad al iluminar sus noches y fomentar la participación ciudadana, fortaleciendo el ecosistema creativo y la cohesión social.

Desde la celebración de la Fiesta de las Luces de Lyon en 2016, seguida por el espectáculo "Travesía" en 2017, la creación del impresionante "Más Cerca de las Estrellas" de la compañía italiana Studio Festi en 2018, hasta "El Árbol de la Abundancia" en 2022, dirigido por Jimmy Rangel, y "Constelaciones, Bogotá 10 millones de estrellas" en 2023, destacando la relevancia del cuidado y la conexión ancestral, entre otros, estos espectáculos han marcado hitos significativos en la celebración navideña de la ciudad. Estos espectáculos han incluido impresionantes proyecciones de videomapping, efectos especiales, actos teatrales, música en vivo, y la participación de cientos de artistas, tanto locales como internacionales.

Ahora bien, la pandemia de COVID-19 en 2020 impactó duramente al sector cultural, pero la Administración Distrital implementó estrategias como el programa Es Cultura Local para apoyar la reactivación económica y la visibilización de emprendimientos locales.

Para el 2024, este grandioso espectáculo navideño se trasladará a la Plaza Cultural de la Santamaría, ofreciendo a los habitantes y visitantes de Bogotá una nueva oportunidad para disfrutar de estas mágicas presentaciones en un entorno renovado y emblemático de la ciudad.

### **III. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO**

El arte del espectáculo se manifiesta en una fusión de disciplinas escénicas que incluyen teatro, danza, música y artes circenses. Cada elemento del espectáculo está cuidadosamente diseñado para crear una narrativa cohesiva y emocionante, donde la innovación y la creatividad transforman el escenario en un espacio de fantasía y maravilla.

La interacción entre los actores, la tecnología y el público convierte cada momento en una obra maestra viviente, reflejando el espíritu de la Navidad a través de una celebración visual y sonora sin precedentes.

Llevar a cabo este espectáculo exigirá una cuidadosa integración y coordinación de diversas disciplinas artísticas, técnicas y logísticas para lograr una experiencia cohesiva y memorable para el público. Desde la conceptualización hasta la ejecución, se requerirá la colaboración estrecha entre equipos de producción, artistas, diseñadores, técnicos y especialistas en áreas como música, danza, teatro, circo, iluminación, escenografía, vestuario y efectos especiales,

entre otros. Acorde con lo anterior, se espera que este espectáculo incluya los siguientes componentes innovadores:

**Composición Musical Original:** Será uno de los pilares más innovadores del proyecto. Se compondrá una partitura inédita que fusione la majestuosidad de la música con ritmos clásicos, contemporáneos y tecnologías de sonido envolventes. Esta mezcla no sólo enriquecerá la obra con una profundidad sonora única, sino que también creará una experiencia auditiva inmersiva que transportará al público a un universo musical nuevo y fascinante. Utilizando técnicas de producción avanzada, la música envolverá a la audiencia, haciéndola parte integral de la narrativa y potenciando la emotividad y el impacto de cada escena.

**Artistas en escena:** La integración de actuaciones multidisciplinarias que combinan danza, teatro, y música en vivo, utilizando técnicas modernas de actuación y coreografía serán el vehículo para contar una narrativa conmovedora y espectacular.

**Utilerías de vanguardia, marionetas y cometas gigantes:** Se diseñarán utilerías de vanguardia y elementos escénicos innovadores que contribuyan a la creación de un ambiente visual impactante y a la narración de la historia del espectáculo. Se espera que estos elementos sean elaborados a partir de materiales sostenibles y tecnología de punta para crear una utilería interactiva y marionetas de gran escala, además de cometas gigantes, proporcionando un impacto visual sin precedentes. De conformidad con la propuesta artística seleccionada, el espectáculo podrá incluir marionetas gigantes y figuras móviles de gran escala que interactúen con los artistas y el público, aportando una dimensión mágica y dinámica al espectáculo. Asimismo, se podrán incluir cometas gigantes y voladoras que añadan un componente visual espectacular al espectáculo, moviéndose de manera controlada sobre el público y el escenario.

**Show de circo aéreo:** Se incluirán acrobacias aéreas y podrán incluirse también performances con fuego, entre otros. Este componente ofrecerá una experiencia variada y emocionante, llenando el escenario de energía y dinamismo. Se incluirán sistemas de vuelo meticulosamente diseñados y operados para garantizar la seguridad y el impacto visual de las acrobacias aéreas, estructuras y dispositivos de rigging robustos y certificados, como trapecios, telas aéreas y arneses, instalados por profesionales altamente capacitados en técnicas de seguridad y manipulación de equipos. Además, se implementarán protocolos estrictos para el manejo de fuego, incluyendo el uso de materiales seguros y la supervisión constante durante las performances con elementos inflamables. Estos sistemas de vuelo no solo permitirán la realización segura de acrobacias impresionantes, sino que también

añadirán un elemento visualmente impactante al espectáculo, contribuyendo así a su magia y espectacularidad general.

**Iluminación escénica:** Será una parte integral y cautivadora de la experiencia, diseñada para realzar la narrativa visual y emocional. A través de técnicas avanzadas de iluminación, se crearán atmósferas evocadoras que acompañarán cada momento del espectáculo, desde la introducción de la historia hasta los momentos de mayor intensidad emocional. La iluminación será meticulosamente sincronizada con la música, los movimientos de los artistas y otros elementos visuales, brindando una experiencia inmersiva y memorable para el público, y contribuyendo así a la magia y el impacto general del evento.

### **Impacto y objetivos del proyecto**

El proyecto "OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024" tiene como objeto crear y producir un espectáculo multidisciplinario de artes escénicas en la Plaza Cultural de la Santamaría, que combine de manera innovadora música, danza, teatro, circo y efectos visuales, con el fin de ofrecer una experiencia única y emocionante que celebre la magia de la Navidad y cautive a personas de todas las edades, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y al disfrute de la comunidad.

Además, la implementación de este proyecto ofrecerá oportunidades de desarrollo al sector artístico y cultural, estimulando los procesos creativos locales para fortalecer la oferta artística calificada y el desarrollo de contenidos diversos, multiformato e interdisciplinarios.

El proyecto también fomenta los procesos de circulación local e internacional de bienes y servicios creativos, fortaleciendo un entorno propicio para la sostenibilidad de las prácticas artísticas y culturales.

Finalmente, el desarrollo del proyecto permitirá trabajar en la mejora de la calidad de vida, promover la coexistencia y contribuir con la construcción de una sociedad más inclusiva y participativa, con la firme intención de garantizar el acceso y la participación de más de 250.000 espectadores, especialmente los más desfavorecidos, en la vida cultural de la ciudad.

Acorde con lo anterior, el impacto de proyecto será medido con los siguientes indicadores:

- Número de espectadores participantes: Medida del número de espectadores que asisten al espectáculo;

- Frecuencia de representaciones: Número total de representaciones realizadas durante la duración del espectáculo, incluyendo tanto las representaciones regulares como los eventos especiales;
- Participación del público por representación: Registro del número de espectadores en cada representación;
- Inclusión de representaciones especiales: Seguimiento de la realización de representaciones adaptadas a públicos específicos, como personas con discapacidad, personas mayores, etc., garantizando la accesibilidad del espectáculo;
- Número de socios comprometidos: Medida de los socios comprometidos en la organización del proyecto.
- Creación de empleos: Seguimiento del número de empleos creados directa e indirectamente por el proyecto, así como de los ingresos generados para artistas, proveedores locales y empresas involucradas;
- Calidad artística y creativa: Evaluación cualitativa de la recepción del espectáculo por parte del público y de las críticas artísticas, así como de los reconocimientos obtenidos por el proyecto;
- Satisfacción del público e impacto emocional: Evaluación de encuestas de satisfacción del público y testimonios sobre el impacto emocional del espectáculo en los espectadores.

Estos indicadores podrán ajustarse y afinarse según los objetivos específicos del proyecto y las necesidades de seguimiento del proyecto.

### **El concepto creativo**

La realización de este proyecto, en el marco de la celebración de la Navidad, cumple con el propósito principal del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 “Bogotá Camina Segura” ya que busca “mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.”

De manera más específica, el proyecto se enmarca en el objetivo estratégico de dicho plan “Bogotá confía en su Bien- Estar”, permitiendo que ciudadanos y visitantes cuenten con la posibilidad efectiva de elegir participar en una gran variedad de actividades artísticas y culturales, en época de Navidad, de manera que no solo sea más justa en el sentido de la

igualdad de oportunidades, de tal suerte que pueda contribuirse con el bienestar colectivo, así como en la protección y el bienestar de todas las formas de vida.

Aunado a lo anterior, el proyecto deberá desarrollar una narrativa que tenga en cuenta:

- La celebración de la diversidad en todas sus formas, uniendo a personas de diferentes culturas, orígenes y experiencias.
- La construcción de un futuro más sostenible, promoviendo la conciencia sobre la importancia de cuidar y preservar nuestros recursos naturales, especialmente el agua.
- La invitación a todos a participar, para promover el sentido de pertenencia y la conexión con su ciudad, bajo un espíritu de solidaridad.
- La promoción de un espíritu festivo que fortalezca nuestra identidad cultural y los lazos comunitarios para promover la unidad y la esperanza.

### **Selección de la propuesta artística**

Para el desarrollo del proyecto, la SCRД publicará una invitación pública con el objeto de seleccionar al equipo de dirección artística y la propuesta narrativa, la cual será publicada en la plataforma virtual <https://invitaciones.scrd.gov.co/>. Es preciso señalar que, se trata de un mecanismo que busca diversificar la participación de la ciudadanía en el proceso de Fomento, por medio de convocatorias que se adapten a las necesidades particulares de las poblaciones, sectores sociales o agentes de la ciudad, y les permita a las organizaciones, colectivos o personas, encontrar otros medios a través de los cuales acceder a recursos económicos o en especie, así como a espacios que les facilite iniciar, fortalecer o ampliar sus prácticas culturales, artísticas, creativas o patrimoniales. Dicha invitación pública será publicada una vez la SCRД celebre la contratación con una entidad privada sin ánimo de lucro y reconocida idoneidad, tras surtir los trámites previos enmarcados en el Decreto 092 de 2017 y en la Guía adoptada por Colombia Compra Eficiente para la contratación de estas ESAL.

La propuesta narrativa seleccionada será la base para dar inicio a la cocreación del proyecto denominado “OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024”, el cual se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2024, en la Plaza Cultural de la Santamaría.

La SCRД contará con el comité de fomento del sector como asesor del proyecto, con el propósito de seleccionar y asesorar de manera concertada y durante todas las etapas del proyecto, el proyecto denominado “OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024”, lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 427 del 21 de Junio de 2021 “por la cual se modifica



el Comité de Fomento y se dictan otras disposiciones”, artículo 3, funciones: 1. Aprobar las condiciones generales de participación de todos los programas de fomento del sector cultura, recreación y deporte, sean permanentes o transitorios y 2. Aprobar la suscripción y la asignación presupuestal de los convenios de asociación en el desarrollo del Programa Distrital de Alianzas Estratégicas.

### **Selección de los artistas locales**

Acorde con la propuesta narrativa seleccionada, La SCRD publicará una invitación pública con el objeto de invitar a artistas locales a participar en la convocatoria pública para la selección de 50 artistas que formarán parte del espectáculo multidisciplinario que se presentará en la Plaza Cultural de la Santamaría. Para su selección, los interesados deberán participar en varias etapas: 1) Preselección: Un comité evaluador revisará todas las postulaciones y preseleccionará a los candidatos que cumplan con los requisitos solicitados; 2) Audiciones: Los preseleccionados serán convocados a audiciones presenciales; 3) Selección final: El comité evaluador seleccionará a los 50 artistas que mejor se ajusten a las necesidades y visión del proyecto. Una vez seleccionados, los resultados serán publicados en la plataforma virtual <https://invitaciones.scrd.gov.co/>.

## **IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO A CELEBRAR**

La ESAL deberá cumplir con cada una de las especificaciones detalladas a continuación:

### **1. Producción artística local**

#### **a) Equipo de dirección artística**

La producción artística local deberá contemplar un equipo mínimo de dirección artística, seleccionado por invitación pública de conformidad con lo indicado en el capítulo anterior.

A continuación, se presentan las siguientes precisiones:

<b><u>Perfil</u></b>	<b><u>Descripción</u></b>
Director general artístico	Profesional con una reconocida trayectoria acreditada a través de experiencia que deberá demostrar mediante soportes en la dirección de proyectos artísticos interdisciplinarios de gran formato.

**Alcance de la descripción:** Se espera que el director general artístico del proyecto tenga una sólida formación y experiencia en la dirección y producción de espectáculos de artes escénicas, así como en la gestión de proyectos culturales de gran envergadura. Deberá acreditar:

1. Experiencia en dirección artística gracias a su trayectoria demostrada a partir de la dirección artística de proyectos similares, con la capacidad de conceptualizar y llevar a cabo producciones innovadoras y de alta calidad.
2. Conocimientos técnicos con el fin de tener un buen entendimiento de las tecnologías involucradas en este tipo de espectáculos multiformato, así como experiencia en trabajar con equipos técnicos para garantizar la implementación exitosa de la visión artística.

Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto:

3. Liderazgo y gestión de equipos con el fin de guiar y motivar a un equipo multidisciplinario de artistas, técnicos y colaboradores, gestionando eficientemente los recursos y garantizando un ambiente de trabajo colaborativo y creativo.
4. Visión y creatividad que le permitan tener una visión clara y creativa para el proyecto, capaz de desarrollar conceptos innovadores y emocionantes que resuenen con el concepto creativo y el público objetivo.

<p>Dramaturgo y director escénico</p>	<p>Profesional con una reconocida trayectoria acreditada a través de experiencia que deberá demostrar mediante soportes en la dramaturgia y dirección escénica de espectáculos de las artes escénicas.</p> <p><b>Alcance de la descripción:</b> Se espera que el dramaturgo y director escénico acredite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia en dramaturgia y dirección escénica gracias a una sólida formación y experiencia en la escritura de guiones teatrales y en la dirección de producciones escénicas, con un enfoque en la creación de narrativas poderosas y emotivas.</li> </ol> <p>Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Creatividad y visión artística sólida, capaz de conceptualizar y desarrollar una narrativa innovadora y emocionante que resuene con el concepto creativo.</li> <li>3. Habilidades de dirección de actores y equipos creativos para trabajar cerca de ellos con el fin de desarrollar personajes y escenas convincentes que contribuyan a la narrativa general del proyecto.</li> <li>4. Adaptabilidad y estar dispuesto a colaborar estrechamente con otros miembros del equipo creativo, incluidos diseñadores, técnicos y músicos, para asegurar una ejecución cohesiva y exitosa del proyecto.</li> </ol>
<p>Diseñador de iluminación escénica</p>	<p>Profesional con una reconocida trayectoria acreditada a través de experiencia que deberá demostrar mediante soportes en diseños de iluminación de espectáculos de artes escénicas de gran formato.</p> <p><b>Alcance de la descripción:</b> Se espera que el diseñador de iluminación escénica acredite:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia en diseño de iluminación para espectáculos en vivo, teatro, conciertos o eventos similares.</li> </ol> <p>Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Conocimiento de tecnologías de iluminación actuales y emergentes, incluyendo luces LED, proyectores y sistemas de control de iluminación.</li> <li>3. Capacidad para conceptualizar y visualizar efectos de iluminación innovadores que complementen la narrativa y estética del espectáculo.</li> <li>4. Experiencia en coordinar y supervisar equipos de técnicos de iluminación, asegurando la correcta implementación del diseño de iluminación.</li> <li>5. Capacidad para identificar y resolver problemas técnicos rápidamente durante la instalación y los ensayos.</li> </ol>
<p>Director de danza</p>	<p>Profesional con reconocida trayectoria acreditada a través de experiencia que deberá demostrar mediante soportes en el diseño y dirección de coreografías para espectáculos de artes escénicas de gran formato.</p> <p><b>Alcance de la descripción:</b> Se espera que el diseñador de iluminación escénica acredite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia en diversas disciplinas de danza y un historial probado en la creación de coreografías innovadoras y emotivas.</li> </ol> <p>Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Habilidades excepcionales para desarrollar y ejecutar rutinas de danza que se integren perfectamente con la narrativa y otros elementos del espectáculo, como la música y la iluminación.</li> <li>3. Comunicación y liderazgo para dirigir y motivar a un gran elenco de bailarines.</li> <li>4. Colaborar estrechamente con el equipo de dirección artística del proyecto, manteniendo la visión artística y la cohesión del espectáculo, y gestionando eficazmente los ensayos y la preparación del equipo de danza.</li> <li>5. Capacidad para trabajar en entornos desafiantes y no convencionales, como espacios patrimoniales o históricos, y ser capaz de adaptarse a las limitaciones y requerimientos específicos de la catedral y su entorno.</li> </ol>
<p>Productor técnico</p>	<p>Profesional con una reconocida trayectoria acreditada a través de experiencia que deberá demostrar mediante soportes en producción técnica de espectáculos de gran formato.</p> <p><b>Alcance de la descripción:</b> Se espera que el productor técnico acredite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia en producción de eventos artísticos de gran envergadura, preferiblemente con experiencia específica en la producción de espectáculos inmersivos y multimedia. Conocimiento técnico en áreas como iluminación, sonido, proyección de vídeo, efectos especiales y otros aspectos técnicos relevantes para la producción del proyecto.</li> </ol> <p>Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Habilidades para planificar, coordinar y ejecutar múltiples aspectos de la producción técnica y artística dentro de plazos y presupuestos establecidos.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Capacidad de coordinar y motivar a un equipo técnico diverso, que incluye ingenieros de sonido, diseñadores de iluminación, técnicos de vídeo, entre otros, para garantizar la ejecución exitosa del proyecto.</li> <li>4. Comprensión de requisitos de seguridad y regulaciones relevantes para la producción de eventos artísticos, incluyendo normativas de seguridad en alturas, equipos especiales y gestión de riesgos.</li> <li>5. Capacidad para trabajar en entornos desafiantes y no convencionales, como espacios patrimoniales o históricos, y ser capaz de adaptarse a las limitaciones y requerimientos específicos de la catedral y su entorno.</li> <li>6. Excelentes habilidades de comunicación y trabajo en equipo con otros miembros del equipo creativo, así como con proveedores externos y autoridades locales.</li> </ol>
<p>Composición musical, dirección musical y diseño sonoro</p>	<p>Este perfil incluye un equipo con un enfoque multidisciplinario que abarque la composición musical, la dirección musical y el diseño sonoro del proyecto.</p> <p><b>Alcance de la descripción:</b> Se espera que el equipo acredite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia en composición musical gracias a una sólida formación y experiencia en la composición musical, con la capacidad de crear música original que complemente la narrativa y la integralidad del proyecto.</li> <li>2. Conocimientos técnicos en diseño sonoro para combinar la utilización de equipos de sonido y software de diseño sonoro con el fin de crear efectos de sonido y atmósferas que potencien la experiencia musical del proyecto.</li> <li>3. Habilidades de dirección musical en la dirección musical de producciones teatrales y musicales, trabajando con músicos en vivo y grabaciones pregrabadas para lograr una ejecución musical precisa y emocionante.</li> </ol>

	<p>Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Creatividad y visión artística sólida, capaz de conceptualizar y desarrollar un enfoque musical y sonoro que enriquezca la experiencia del proyecto y del público objetivo.</li> <li>5. Colaboración y trabajo en equipo para trabajar de cerca con otros miembros del equipo creativo, incluidos el director artístico, el dramaturgo y otros integrantes del equipo artístico, para integrar la música y el diseño sonoro de manera efectiva en la producción general del proyecto.</li> <li>6. Compromiso con la calidad y la innovación, buscando constantemente nuevas formas de enriquecer la experiencia del espectador a través de la música y el diseño sonoro.</li> </ol>
<p>Diseño, dirección y realización de actos circenses</p>	<p>Este perfil debe contemplar un equipo multidisciplinario que incluya expertos en circo, coreógrafos, y técnicos especializados. De así requerirlo, la propuesta artística se deberá garantizar la seguridad en alturas y equipos circenses, sistemas de danza aérea y/o vuelos, utilerías circenses, equipos especializados, alquiler de sala especializada para ensayos.</p> <p><b>Alcance de la descripción:</b> Se espera que el equipo acredite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia previa en dirección y producción de espectáculos circenses, incluyendo danza aérea y vuelos.</li> <li>2. Conocimiento profundo de técnicas circenses, danza aérea, vuelos, coreografía y seguridad en alturas.</li> <li>3. Capacidad para coordinar y dirigir a un equipo de artistas y técnicos circenses.</li> <li>4. Certificación en seguridad en alturas y conocimientos en SISO (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).</li> <li>5. Experiencia en la gestión de ensayos y actuaciones en espacios no convencionales.</li> </ol>

	<p>Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Creatividad y visión artística sólida, capaz de conceptualizar y desarrollar un enfoque circense que enriquezca la experiencia del proyecto y del público objetivo.</li> <li>7. Colaboración y trabajo en equipo para trabajar de cerca con otros miembros del equipo creativo para integrar la propuesta circense de manera efectiva en la producción general del proyecto.</li> <li>8. Compromiso con la calidad y la innovación, buscando constantemente nuevas formas de enriquecer la experiencia del espectador a través de las prácticas circenses.</li> </ol>
<p>Diseño y confección de vestuario</p>	<p>Este perfil debe contemplar un equipo multidisciplinario que incluya el diseño del vestuario de los artistas y el equipo con habilidades técnicas para su confección.</p> <p><b>Alcance de la descripción:</b> Se espera que el equipo acredite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia sólida en diseño y confección de vestuario para espectáculos para producciones teatrales, eventos en vivo u otros espectáculos artísticos.</li> <li>2. Creatividad y originalidad para concebir y desarrollar conceptos de vestuario únicos y originales que se integren de manera armoniosa con la temática y la estética del proyecto.</li> <li>3. Conocimiento de técnicas de confección y materiales y contar con un equipo de costureras y sastres altamente capacitados que dominen una amplia variedad de técnicas de confección y estén familiarizados con el uso de diferentes materiales y telas para la creación de vestuario escénico.</li> <li>4. Adaptabilidad y versatilidad a las necesidades y requerimientos específicos del proyecto, creando vestuario tanto para personajes principales como para elenco de apoyo, y asegurando que los diseños sean funcionales y confortables para los artistas.</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Capacidad para trabajar dentro de presupuestos y plazos establecidos, asegurando la entrega oportuna y eficiente del vestuario sin comprometer la calidad.</li> <li>6. Compromiso con la calidad y la excelencia en todos los aspectos del diseño y la confección del vestuario, asegurando que cada pieza sea meticulosamente elaborada y cumpla con los estándares altos de calidad.</li> </ol>
<p>Diseño y maquillaje</p>	<p>Este perfil debe contemplar un(a) maquillador(a) altamente creativo(a), técnico(a) y comprometido(a), capaz de crear diseños de maquillaje impactantes que contribuyan a la atmósfera y la narrativa del proyecto y su equipo de apoyo.</p> <p><b>Alcance de la descripción:</b> Se espera que el equipo acredite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia en maquillaje artístico para producciones teatrales, u otros espectáculos artísticos.</li> <li>2. Creatividad y originalidad para concebir y realizar diseños de maquillaje únicos y originales que se adapten a la temática y la estética del proyecto.</li> <li>3. Conocimiento de técnicas de maquillaje de escenario, efectos especiales, maquillaje de época, entre otros, y estar al tanto de las últimas tendencias y técnicas en el campo.</li> <li>4. Habilidad para trabajar con diferentes tipos de piel y rostros, adaptando los diseños de maquillaje según las características individuales de cada artista.</li> <li>5. Capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos ajustados, especialmente durante ensayos y funciones en vivo, manteniendo la calma y la precisión en todo momento.</li> <li>6. Excelentes habilidades de comunicación y trabajo en equipo.</li> <li>7. Compromiso con la seguridad e higiene, asegurándose de utilizar productos seguros y sanitarios y seguir protocolos adecuados de limpieza y desinfección de herramientas y equipos.</li> </ol>

Diseño y elaboración de escenografías y utilerías

Este perfil debe contemplar un equipo multidisciplinario que incluya el diseño de la escenografía y utilerías del proyecto así como el equipo con habilidades técnicas para su elaboración.

**Alcance de la descripción:** Se espera que el equipo acredite:

1. Experiencia en diseño escénico: Debería tener una sólida experiencia en el diseño de escenografías para producciones teatrales, eventos en vivo u otros espectáculos artísticos, con proyectos previos que demuestren creatividad y originalidad en la concepción de espacios escénicos.
2. Conocimiento técnico en construcción y montaje: Debería tener conocimientos técnicos en construcción y montaje de escenografías, incluyendo la capacidad para trabajar con materiales diversos y técnicas de fabricación que sean seguras, duraderas y funcionales para su uso en el espectáculo.
3. Habilidad para trabajar con presupuestos y plazos: Debería tener experiencia en gestionar proyectos dentro de límites presupuestarios y plazos ajustados, asegurando la entrega oportuna y eficiente de la escenografía y utilerías sin comprometer la calidad.
4. Creatividad y originalidad: Debería ser creativo y tener la capacidad de concebir y ejecutar diseños de escenografía innovadores y visualmente impactantes que se adapten a la temática y la estética del espectáculo.
5. Capacidad para trabajar en equipo: Debería ser capaz de colaborar estrechamente con otros miembros del equipo creativo, como el director artístico, el diseñador de iluminación y el diseñador de vestuario, para asegurar la coherencia y la integración de la escenografía con otros elementos del espectáculo.
6. Compromiso con la seguridad y la funcionalidad: Debería tener un compromiso firme con la seguridad y la funcionalidad de la escenografía y utilerías, asegurando que los diseños sean seguros para los artistas y el público, y que cumplan con los

	requisitos técnicos y logísticos del espacio de la catedral.
--	--

### **b) Artistas locales**

Aunado a lo anterior, la producción artística deberá incluir la selección y contratación de 50 artistas que formarán parte del proyecto inmersivo y multidisciplinario que se presentará en la Plaza Cultural de la Santamaría. Entre los criterios de selección se deberá contemplar:

- Calidad artística: Nivel de técnica y expresión artística demostrada en las audiciones.
- Innovación y creatividad: Capacidad para aportar ideas innovadoras y creativas al proyecto.
- Versatilidad: Flexibilidad y capacidad para adaptarse a diferentes disciplinas artísticas y estilos de performance.
- Compromiso y profesionalismo: Historial de trabajo y referencias que demuestren profesionalismo y responsabilidad.
- Contribución al proyecto: Cómo su participación enriquece y se alinea con los objetivos del proyecto.

Condiciones Contractuales:

- Contrato: Los artistas seleccionados celebrarán un contrato de prestación de servicios artísticos con la ESAL seleccionada.
- Honorarios: Los artistas recibirán sus honorarios de acuerdo a los históricos, a lo propuesto por la ESAL y al perfil que deban cumplir, según la propuesta narrativa artística seleccionada.
- Cobertura: La prestación del servicio incluirá transporte a la salida de cada función y una alimentación que incluye estación de café y agua, un refrigerio reforzado y una cena.

### **c) Producción técnica**

La producción técnica estará sujeta al diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado. La ESAL deberá garantizar como mínimo:

<p>Sistema de amplificación de sonido</p>	<p>Para el sistema de sonido del espectáculo de la Plaza Cultural de la Santamaría, se requiere un sistema en estéreo 360°, que garantice una experiencia auditiva perfecta. Este sistema debe incluir altavoces de alta fidelidad distribuidos estratégicamente para cubrir todas las áreas del recinto, con la potencia suficiente por canal para asegurar un volumen adecuado y claridad al interior de la Plaza Cultural de la Santamaría.</p> <p>Los micrófonos inalámbricos deberán ser de alta calidad para los artistas en escena.</p> <p>El equipo debe incluir también un sistema de control centralizado que permita la gestión y ajuste del sonido en vivo, garantizando la mejor calidad de audio en cada función.</p> <p>El sistema debe cumplir con todas las normativas de seguridad y accesibilidad, incluyendo cables y equipos protegidos para evitar riesgos.</p> <p>Deberá estar incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Transporte</li> <li>● Montaje</li> <li>● Instalación</li> <li>● Operación</li> <li>● Desmontaje</li> </ul>
<p>Sistema de iluminación escénica</p>	<p>Para el sistema de iluminación escénica del espectáculo de la Plaza Cultural de la Santamaría, se requiere un conjunto de equipos de iluminación que aseguren una experiencia visual impactante y dinámica.</p> <p>El sistema debe cumplir con todas las normativas de seguridad y protección eléctrica, incluyendo cables y equipos protegidos para evitar riesgos. Se deberá hacer uso de materiales y equipos que</p>

	<p>minimicen riesgos de incendio y sean aptos para su uso en espacios patrimoniales. De igual forma, los equipos deberán estar protegidos contra la lluvia o ser a prueba de agua.</p> <p>Deberá estar incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Transporte</li> <li>● Montaje</li> <li>● Instalación</li> <li>● Operación</li> <li>● Desmontaje</li> </ul>
Estructuras	<p>Para el montaje de los equipos técnicos y adecuación de espacios en la Plaza Cultural de la Santamaría se requieren estructuras seguras, que garanticen la integridad del edificio patrimonial y de las personas, utilizando protecciones y anclajes adecuados.</p> <p>Deberá estar incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Transporte</li> <li>● Montaje</li> <li>● Instalación</li> <li>● Operación</li> <li>● Desmontaje</li> </ul>
Plantas eléctricas, cableado y cubre cables	<p>El servicio de plantas eléctricas, cableado y cubrecables deberá garantizar el suministro ininterrumpido de energía, asegurando un entorno seguro y profesional durante los días de montaje, ensayos, funciones y desmontaje del proyecto. La capacidad deberá responder a las necesidades específicas del evento, incluyendo iluminación, sonido, videoproyección y otros equipos técnicos.</p> <p>Para garantizar la seguridad del público y del equipo técnico, así como la protección de los cables eléctricos y de datos, se requiere la</p>

	<p>instalación de cubre cables robustos, antideslizantes, con señalización llamativa y duraderos.</p> <p>Deberá estar incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Transporte</li> <li>● Combustible</li> <li>● Montaje</li> <li>● Instalación</li> <li>● Operación</li> <li>● Desmontaje</li> </ul>
<p>Sistema de comunicación para los equipos de producción</p>	<p>Para asegurar una coordinación eficiente y fluida entre todos los equipos involucrados en la realización del espectáculo en la Plaza Cultural de la Santamaría, se requiere un sistema de comunicación robusto y fiable, que cubra las necesidades de los equipos de producción general, producción técnica, producción logística, producción artística y cualquier otra unidad adicional necesaria.</p>
<p>Servicio de grúa especializado</p>	<p>Se requiere un servicio de grúa especializado para el show de danza aérea, con capacidad de carga suficiente, que facilite el movimiento y seguridad de los artistas.</p> <p>Deberá ser compatible con los equipos de trabajo seguro en alturas, rigging y arneses utilizados por los artistas, y cumplir con todas las normativas de seguridad vigentes. Además, deberá acreditar experiencia en espectáculos aéreos, mantenimiento preventivo, asesoramiento técnico para la instalación y configuración, y cobertura de seguro adecuada para garantizar un funcionamiento seguro y exitoso durante ensayos y presentaciones en vivo.</p>

## **2. Producción logística**

La producción logística estará sujeta al diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado. La ESAL deberá garantizar como mínimo:

Servicio de vigilancia	<p>El servicio de vigilancia requerido para el proyecto debe cubrir desde el inicio del montaje hasta el final del desmontaje, operando 24/7 con turnos de 12 horas.</p> <p>Bajo la dirección de un supervisor, se requerirá un equipo de vigilantes por turno, capacitados y certificados, equipados con radios, debidamente uniformados y claramente identificados, que realice rondas de vigilancia periódicas.</p> <p>La empresa deberá tener licencias, seguros adecuados y coordinar diariamente los desafíos del proyecto con el equipo de producción.</p> <p>Además, la empresa deberá estar registrada en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p>
Servicio de personal logístico	<p>El servicio de personal logístico deberá incluir un equipo de personas, con experiencia en eventos masivos, uniformados y equipados desde el montaje hasta el desmontaje, incluyendo ensayos y funciones.</p> <p>Deberán coordinarse diariamente con el equipo de producción y presentar informes diarios. La empresa y el personal deben contar con certificaciones y seguros adecuados, con evaluaciones y capacitación continua para asegurar eficiencia y seguridad.</p>
Servicio de salud	<p>El servicio de salud debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la presencia de personal médico capacitado y ambulancia equipada.</p> <p>El equipo médico prestador del servicio debe estar preparado para emergencias y primeros auxilios, y contar con el equipo necesario, como desfibriladores, botiquines completos y equipos de comunicación, además de establecer protocolos de emergencia y evacuación, coordinar con los servicios locales de salud para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier incidente.</p>

<p>Servicio de cerramientos</p>	<p>El servicio de cerramientos debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la instalación de vallas de alta resistencia que delimiten claramente las áreas de trabajo, zonas de acceso restringido y áreas para el público, garantizando la seguridad y el control de acceso.</p> <p>Los cerramientos deben ser modulables y ajustables según las necesidades del evento, con personal dedicado a su instalación, supervisión y mantenimiento. Además, deben cumplir con todas la normativa local de seguridad y facilitar la gestión de multitudes y la protección del patrimonio arquitectónico del lugar.</p>
<p>Servicio de alimentación y catering</p>	<p>El servicio de alimentación y catering debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la provisión de comidas y refrigerios saludables y balanceados para el equipo de producción, artistas y la Policía, con opciones que consideren necesidades dietéticas especiales y alergias.</p> <p>El servicio debe incluir la entrega puntual en áreas designadas y disponer de personal para la distribución y limpieza. Además, se deben garantizar estándares de higiene y seguridad alimentaria, y coordinar con el equipo de producción para ajustar horarios y cantidades según las actividades diarias del evento.</p>
<p>Servicio de aseo</p>	<p>El servicio de aseo debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, un equipo de limpieza dedicado y suficiente para mantener la higiene en todas las áreas de trabajo, zonas públicas y backstage, operando en turnos que aseguren la limpieza continua.</p> <p>El servicio debe incluir la disposición y mantenimiento de contenedores de basura, limpieza de baños, y desinfección de superficies de alto contacto, con el uso de productos ecológicos y seguros.</p>



	<p>Además, se deben establecer protocolos de limpieza intensiva antes y después de cada función, y coordinar con el equipo de producción para garantizar un entorno seguro y limpio en todo momento.</p>
Servicio de acreditaciones	<p>El servicio de acreditaciones debe incluir la identificación de todo el personal involucrado en las fases de montaje, ensayos, funciones y desmontaje. Se requiere la emisión de identificaciones con información relevante que permita identificar la fase del proyecto, utilizando materiales duraderos y fáciles de llevar.</p> <p>Además, se debe coordinar con el equipo de producción para asegurar que todas las acreditaciones se emitan y distribuyan eficientemente antes del inicio de cada fase del proyecto.</p>
Servicio de transporte local	<p>El servicio de transporte local debe cubrir las necesidades de movilidad del equipo artístico y de producción durante las fases de montaje, ensayos, funciones y desmontaje, con vehículos adecuados y en buen estado, con conductores profesionales, que garanticen puntualidad y seguridad.</p> <p>El servicio debe incluir traslados desde la Plaza Cultural de la Santamaría hacia lugares de alojamiento u otros sitios necesarios, coordinando horarios según el cronograma de actividades.</p> <p>Además, se debe disponer de un sistema de reserva y seguimiento en tiempo real para asegurar una gestión eficiente y una respuesta rápida ante cualquier imprevisto.</p>
Servicio de lavandería	<p>El servicio de lavandería estará dedicado a la limpieza y cuidado del vestuario de los artistas, cubriendo la recolección diaria, clasificación, tratamiento previo, lavado especializado, secado, planchado, inspección de calidad y entrega puntual.</p> <p>Este servicio asegurará que los vestuarios se mantengan en condiciones óptimas, permitiendo a los artistas concentrarse en su desempeño.</p>

	Se prestará especial atención a las prendas delicadas, garantizando su limpieza y mantenimiento adecuados.
Plan de manejo de tránsito	<p>El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para el espectáculo en la Plaza Cultural de la Santamaría debe cumplir con las normas y regulaciones establecidas por la Secretaría de Movilidad de Bogotá.</p> <p>Este plan incluirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de impacto</li> <li>2. Señalización y desvíos</li> <li>3. Control de accesos</li> <li>4. Seguridad vial</li> <li>5. Coordinación con autoridades</li> <li>6. Estrategias de comunicación efectivas</li> </ol>

La ESAL deberá garantizar un recurso humano necesario que esté acorde con el diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado.

Productor logístico	Profesional con más de 5 años de experiencia en la producción logística de eventos y experto en la creación de planes de emergencia, planes de manejo y documentos de exención ante el comité de espacio público.
Productor técnico	Experto en producción técnica, conocimientos específicos en sistemas de audio, iluminación y efectos especiales.
Apoyo producción Técnica	Bachiller con más de 6 años de experiencia en Producción técnica, conocimientos específicos en sistemas de audio, iluminación y efectos especiales.
Apoyo producción logística	Profesional con más de 3 años de experiencia en producción técnica o logística
Apoyos técnicos de montaje	Bachiller con más de 6 años de experiencia en producción técnica, conocimientos específicos en sistemas de audio, iluminación y efectos especiales.

Apoyo administrativo y financiero	Profesional con más de 10 años de experiencia en la gestión integral de proyectos con habilidades en procesos administrativos, técnicos y financieros.
Asistente de dirección artística	Apoyo a la dirección artística y escénica con habilidades para la coordinación de ensayos, manejo de cronogramas y soporte logístico para asegurar la fluidez de las presentaciones.
Servicio de dibujo de planos técnicos	Profesional con experiencia en dibujo de planos arquitectónicos, detallados y precisos de la implantación del proyecto, incluyendo todas las áreas involucradas, escenarios, áreas de público, zonas de backstage, y la disposición de equipos de sonido, iluminación y efectos especiales.

#### IV. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO OFICIAL

#### V. GLOSARIO

**Espacios no convencionales:** Los espacios no convencionales son aquellos lugares que no están específicamente diseñados ni tradicionalmente utilizados para actividades culturales, artísticas o de entretenimiento. A diferencia de teatros, salas de conciertos o auditorios, los espacios no convencionales pueden incluir por ejemplo: 1) Espacios públicos urbanos como plazas, parques, calles peatonales, puentes y otros espacios al aire libre dentro de áreas urbanas, 2) Edificios históricos o patrimoniales como castillos, palacios, ruinas, plazas de toros, catedrales, basílicas, museos, y otros edificios de importancia histórica o arquitectónica, 3) Espacios industriales como fábricas, almacenes, hangares y otros lugares industriales que se pueden adaptar para eventos artísticos, 4) Espacios Naturales como bosques, jardines botánicos y otros entornos naturales que pueden servir como escenarios para eventos. Acorde con lo anterior, la utilización de espacios no convencionales para el desarrollo de proyectos culturales y artísticos permite llegar a un público más amplio, ofrecer experiencias únicas y creativas, y revitalizar áreas que no suelen ser asociadas con actividades culturales, contribuyendo así a la democratización del acceso al arte y la cultura.

**Proyectos de gran formato:** Abarcan iniciativas culturales, artísticas o eventos que destacan por su magnitud y alcance significativo. Estos pueden incluir espectáculos masivos como producciones teatrales y conciertos, instalaciones artísticas monumentales, festivales de gran magnitud, producciones audiovisuales de alta escala y eventos deportivos o recreativos multitudinarios. Requieren recursos considerables en términos de tiempo, presupuesto, personal y logística, y su objetivo es generar un impacto destacado en la audiencia, ya sea emocional, estético o social. La planificación cuidadosa y la colaboración multidisciplinaria suelen ser fundamentales para el éxito de estos proyectos.

**Derechos culturales:** Derivados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y considerados también universales, indivisibles e interdependientes, los Derechos Culturales fueron adoptados con la Declaración de Friburgo (2007) como expresión de la dignidad humana y medio de protección para la diversidad cultural.

En efecto, son 12 derechos exponenciales que pueden dividirse en tres partes: La primera parte corresponde a los dos primeros derechos, sus definiciones y principios (1. Principios fundamentales, 2. Definiciones). Una segunda parte que agrupa el interés principal de la Declaratoria de incluir todas las referencias necesarias para la protección de la diversidad cultural y sus expresiones (3. Identidad y patrimonio, 4. Referencia a comunidades culturales, 5. Acceso y participación en la vida cultural, 6. Educación y formación, 7. Información y comunicación, 8. Cooperación cultural). Y finalmente, una tercera parte que agrupa 4 derechos más que son complementarios a todo lo anterior (9. Principios de gobernanza democrática, 10. Inserción en la economía, 11. Responsabilidad de los actores públicos, 12. Responsabilidad de las organizaciones internacionales).

**Proyecto creativo:** Un proyecto creativo puede definirse como una iniciativa de corto plazo para la materialización de la economía creativa a partir de un conjunto de objetivos, actividades y recursos que permitan obtener resultados concretos. Además, sus características pueden ser:

- **Creatividad:** Término bastante estudiado y con múltiples definiciones. De manera general, puede referirse al atributo de una persona, sin embargo, en este tema de estudio, consiste en el proceso de transformación del conocimiento en nuevas ideas.
- **Innovación:** se inscribe en un contexto de convergencia entre las innovaciones tecnológicas, el trabajo creativo y las lógicas industriales. Supone también la aparición de nuevos actores que producen contenidos culturales y la configuración de nuevos espacios, en los que dichos contenidos se apropian y consumen.

- Propiedad intelectual: Se enfoca en la relación que existe entre las prácticas de consumo y el derecho de los autores de recibir justa remuneración por su trabajo creativo. En otras palabras, es un derecho que la Ley reconoce y que es adquirido por la explotación exclusiva sobre las obras artísticas, durante un periodo de tiempo específico.